

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9600** PARCELA REAL, S.L.

En virtud de Decreto 415/2016 dictado por el Juzgado Mercantil 2 de Málaga (autos de Jurisdicción Voluntaria 415/2016), doña Catalina Cadenas de Gea, Letrada de la Administración de Justicia, convoca a Junta General Extraordinaria de la entidad PARCELA REAL, S.L., el día 1 de diciembre de 2016, a las 10:00, en el domicilio del Notario don Miguel Olmedo Martínez, sito en c/ Hilera, n.º 5, 2.ª planta. Edificio Santander de Málaga.

La Junta será presidida por DON JUAN ANTONIO GIL VÁZQUEZ, será Secretario de dicha Junta el Notario DON MIGUEL OLMEDO MARTÍNEZ. Caso de no aceptar este último, será Secretario de la Junta el Letrado firmante de la solicitud, DON JOSÉ MANUEL SORIANO BARRANQUERO, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Adopción por los socios, en su caso, de las decisiones que procedan respecto al ejercicio, conforme al art. 238 LSC, de la acción social de responsabilidad por la sociedad y/o los socios, frente al Administrador único, por causa de la venta de la vivienda 9-4-B del Edificio Primavera en Benalmádena, plaza de garaje y trastero, cuyo Administrador único, en su caso, quedará cesado conforme al apartado 3 del citado precepto.

Segundo.- Elección por los socios, en su caso, del nuevo Administrador (o Administradores) único, o miembros del Consejo de Administración, efectuando en este caso, la pertinente modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, si fuere necesario.

Tercero.- Aprobación del Acta de la sesión.

Málaga, 27 de octubre de 2016.- El socio solicitante de Parcela Real, Juan Antonio Gil Vázquez.

ID: A160078599-1